



## SESIÓN ORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

## ORDEN DEL DÍA

ACTA N°6

En la ciudad de Córdoba, a 21 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, se reúne en sala de sesiones, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido por el señor Decano Profesor Doctor Ramón Pedro Yanzi Ferreira y con la presencia del señor Vice-Decano: Profesor Doctor Lorenzo Barone, el señor Secretario Legal y Técnico: Profesor Doctor Victorino Solá, y los siguientes Consejeros: Docentes: José Palazzo, Myriam Consuelo Parmigiani, Osvaldo Allione, Alexandra Hintz, Christian Sommer, Egresados: Ab. María Noel Tapia Varela. Estudiantes: María Laila Villa, Christelle Marianella Escanes Coral, Micaela Josefina Fernández, Hugo Matías Spini, Carlos María Aquino Toledo, Dibe Macarena Ziade, Dania Guadalupe Villanueva, Luciana Fátima Saul, Pablo Miguel Montequin, Lucía Inés Gómez, Valentin Enrique Monguillot y Matías Alberto Brignone.-

**Decano**: Conforme a la normativa vigente del reglamento del año 2017, resulta que automáticamente el día 21 de junio los Consejeros conforme a los resultados del acto eleccionario estamento del estamento estudiantil asumen hoy los nuevos consejeros , los consejeros electos o reelectos María Laila Villa, Fernández Micaela, Aquino Carlos María, Villanueva Dania Guadalupe, Montequino Pablo Miguel, Monguillot Valentina, Vittel Marianela, Spini Hugo Matías, Ciade Macarena, Quien renuncia es Victoria Salvatico Ceruti asume en su lugar Saúl Luciana Fátima y la Consejera Gómez Lucia Inés, y el Consejero Brignone Matías , bienvenidos al Consejo Directivo de la Facultad con un fuerte aplauso. Antes de comenzar la Sesión Ordinaria, celebro la presencia a del profesor Villa; lo que les quiero comunicar que las comisiones se reúnen a las 14:30 los días lunes, en segundo lugar, nosotros siempre aplicamos el reglamento para los Consejeros reelectos y los del Consejo Directivo, yo creo que ya lo saben al Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad, igualmente le voy a solicitar a Claudia que les entregue copia del Reglamento del Consejo Directivo .para los Consejeros electos, les quiero decir, que estoy a su disposición, este Decanato es puertas abiertas, estoy para lo que necesiten, dudas, aclaraciones etc. Nosotros conforme a la normativa y conforme a ese reglamento en esta Sesión, los que tiene que actuar y votar son los Consejeros titulares, conforme a la última elección y le había pedido a Claudia que me tenga los diplomas para los Consejeros salientes, en este caso, aplicando el reglamento se incorporan directamente los Consejeros electos, entonces voy solicitar el tratamiento de la Sesión Ordinaria y que al final de la Sesión vamos a entregar los diplomas y vamos a hacer la despedida a los Consejeros que se van del Consejo . Los invito al Acto de Colación de Grado el día 7 de julio a

las 10:00hs.- Se da cuenta del Acta de la Sesión Ordinaria, anterior si no hay observación queda aprobada. Se aprobó en el Consejo Superior la segunda tecnicatura de Investigación en Penal, es muy importante para esta unidad académica.

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS  
DOCENTES**

**1.- INFORME ACTIVIDADES – PLANES DE TAREAS:**

a.- **DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL: 0001701/2017: ROBLEDO DIEGO**

b.- **DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL: 0062037/2016: MARMISOLLE RONALD ALFREDO, 0063406/2016: DOMINGUEZ MARISA**

c.- **DEPARTAMENTO DE DERECHO SOCIAL: 0021371/2017: BOSIO ROSA ELENA**

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

2.- **0003417/2017: BOSIO, ROSA ELENA – SOLICITA REALIZACIÓN DE DIPLOMATURA EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL TRABAJO. (Se aconseja: 1) Aprobar el proyecto de “Diplomatura en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo”, bajo la Dirección de la señora Profesora Doctora Rosa E. Bosio, a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Postgrado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.**

**CONCURSOS**

3.- **0005527/2016: HERRERA NORMA BEATRIZ – ELEVA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE / DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora Norma Beatriz Herrera, Legajo N°23538, DNI N°12.872.753, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01/08/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.**



4.- **0003834/2016:** FREYTES ALEJANDRO ENRIQUE – SOLICITA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE – PRIVADO III. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Alejandro Enrique Freytes, Legajo 28766, DNI 14.219.343, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Privado III” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 17/09/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

5.- **0005595/2016:** SÁNCHEZ MANUEL FERNANDO CESAR – ELEVA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE – DERECHO PENAL II. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Manuel Fernando César Sánchez, Legajo 37145, DNI 7.998.928, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Penal II” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 08/05/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

6.- **0004773/2016:** ZAMZEM MARÍA OFELIA – ELEVA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora María Ofelia Zamzem, Legajo 28904, DNI 11.408.539, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01/08/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

7.- **0005623/2016:** ARÉVALO, CARMEN DEL VALLE – SOLICITA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora Carmen del Valle Arévalo, Legajo 25862, DNI 5.720.353, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental”

de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01/08/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

**8.- 0005037/2016: PÉREZ WILFREDO DE JESUS – ELEVA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE / DERECHO PENAL I.** (Se aconseja:1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Wilfredo de Jesús Pérez, Legajo 32992, DNI 13.398.474, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Penal I” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 31/07/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

**9.- 0003313/2016: PEDRO EUGENIO DESPOUY SANTORO – EVALUACIÓN DOCENTE – DERECHO PENAL II.** (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Pedro Eugenio Despouy, Legajo 38826, DNI 24.270.610, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Penal II” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 08/05/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

**10.- EXPEDIENTE DE REFERENCIAS:**

a.- **00064293/2016: BOUVIER HERNÁN – SOLICITA LICENCIA POR BECA DE INVESTIGACIÓN SERVICIO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO ALEMAN (RD 390/2017)**

b.- **0013587/2017: GARCÍA ELORRIO AURELIO FRANCISCO – PONE EN CONOCIMIENTO CESE LICENCIA (RD 396/2017)**

c.- **0008485/2017: DPTO. DERECHO PENAL DIRECTORA – EXTENSIÓN LICENCIA PÉREZ BARBERÁ (RD 393/2017).**

d.- **0016803/2017: PINTORE EDUARDO – S/ LICENCIA (RD 397/2017)**

e.- **0005318/2017: VALLESPINOS GUSTAVO – SOLICITA DESIGNACIÓN (RD 316/2017 Conceder Licencia Aldo Azar – 394/2017 Designar interinamente a María Inés Ferreira)**

f.- **0004842/2017: MIRANDA, DANIEL MAGALÍ – SOLICITA LICENCIA (RD 395/2017)**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA”

- g.- 0004563/2017: ROSSETTI ANDRÉS – SOLICITA LICENCIA (RD 391/2017)
- h.- 0008864/2017: JUNYENT BAS FRANCISCO A. – ELEVA PROPUESTA (CARLOTA PALAZZO) (RD 357/2017 – Designar Ayudante A) Queda aprobado con la abstención del Dr. Palazzo.-
- i.- 0014532/2017: PELAEZ PAULA GISELE – SOLICITA LICENCIA (RD 425/2017)
- j.- 0011931/2017: BIZARRO VALERIA – P/ EN CONOCIMIENTO (RD Aceptar renuncia definitiva)
- k.- 0013372/2017: SECRETARÍA ACADÉMICA – ELEVA SOLICITUD (RD 427/2017 – Designar interinamente Angel Villagra – Profesor Titular – Introducción al Derecho)
- L.- 0015446/2017: FERRER CARLOS FRANCISCO – RENUNCIA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO (RD 424/2017 – Dejar sin efecto licencia sin goce de haberes)
- LL.- 0018521/2017: ROSENBERG GLORIA – E/ RENUNCIA (RD 356/2017)
- m.- 0008486/2017: CORNET MANUEL. – SOLICITA CUBRIR LICENCIA POR MATERNIDAD (RD 358/2017 – Designar Mariana Inés Meza)
- n.- 0065016/2016: ECHENIQUE LAURA – SOLICITA LICENCIA (RD 314/2017 – Rectificar RD 1689/16 – donde dice: 31 de marzo de 2017, debe decir: 31 de enero de 2018)
- ñ.- 0008861/2017: JUNYENT BAS FRANCISCO – ELEVA PROPUESTA (RD 323/2017 – Conceder licencia Jorge Monferini – RD 355/2017 – Designar a María Florencia Aluja Astorga)
- o.- 00065016/2016: ECHENIQUE LAURA – SOLICITA LICENCIA (RD 314/2017 – Rectificar RD1689/16 – Donde dice 31 de marzo de 2017 – debe decir: 31 de enero de 2018)Queda aprobado con la abstención de la Dra. Echenique.-
- p.- 0044648/2016: GONZÁLEZ CASTRO MANUEL ANTONIO – E/ NÓMINA DE PROFESORES (Designaciones interinas Taller de Jurisprudencia I, II, Práctica Profesional II y III)
- q.- **DECLARACIÓN DE INTERÉS**: 0024066/2017: PROFESORES DERECHO ROMANO – SOLICITA REPRESENTACIÓN (XXIII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano de la República Argentina – 22, 23, y 24 de mayo Buenos Aires) Se ponen a consideración del Cuerpo. Quedan aprobados los puntos a hasta el q inclusive.

**Decano:** Damos por finalizada la Sesión Ordinaria y pasamos a escuchar a los Consejeros entrantes y salientes.-

**Consejero Aquino** :Buenas tardes, soy Carlos Aquino, soy estudiante de cuarto año de la carrera soy militante de la agrupación Franja Morada y es una enorme responsabilidad ser Consejero en este espacio, desde la agrupación franja morada realmente estamos muy contento en estas elecciones pasadas hemos logrado que todos los compañeros ratifiquen la confianza en todos nosotros para seguir en esa forma conduciendo el Centro de estudiantes y para seguir de esa forma la voz en el consejo de todos los estudiantes. Desde la agrupación entendemos que los principios de reformismos reclaman día a día que los estudiantes y representantes refiramos ser la voz de todos los estudiantes en un espacio tan importante como este de con- gobierno principio que tuvo su génesis en la reforma universitaria y que nos compele día a día a que trabajemos en forma conjunta y que nuestros compañeros sientan este espacio como propio para que entiendan que todo lo que aquí presentamos, discusiones deben ser conocidas por quienes todos los días transcurren sus días por estas aulas , que realmente sea de público conocimiento cual es la agenda política de este espacio más aun cuando estamos camino a los cien años de la reforma universitaria entendiendo que fue una gesta histórica que permitió que muchos de los estudiantes que por las estructuras antiguas no podían acceder a las cátedras a realizar sus sueños y hoy en día lo puedan hacer y eso es algo que debemos de reconocer y en ese sentido desde la agrupación y desde la bancada de la franja morada vamos a seguir trabajando para que podamos hacer de este espacio de co- gobierno participativo, para todos los estudiantes como así también nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos necesarios para que se puedan cumplir los fines de la universidad que también son fines de la facultad, que podamos tener excelencia académica podamos aplicar la extensión universitaria y que podamos promover la investigación, en definitiva, por mi parte me comprometo a llevar a cabo y a trabajar de forma incansable para llevar a cabo estas ideas reformistas que a mi principalmente a título personal me compelen espero que podamos compartir esas ideas y podamos trabajar en forma conjunta para lograr de esa forma la facultad que todos queremos. Gracias.-

**Consejero Montequino:** Buenas noches, mi nombre es Pablo Montequino soy estudiante de cuarto año de la carrera, tengo el honor de haber sido elegido como miembro de este Honorable Consejo Directivo de la facultad de derecho de la universidad nacional de córdoba y como representante de los intereses del estudiantado de nuestra facultad desde franja morada vamos a seguir apostando por la facultad que queremos basándonos siempre en los reclamos y demandas de nuestros compañeros y así centrándonos en tres grandes ejes: en primer lugar, una facultad verdaderamente académica que se enfoque en la preparación teórica practica de los operadores jurídicos del mañana que somos nosotros los estudiantes, velando por la correcta aplicación y regulación de los concursos para acceder a los cargos docentes por una reforma sustancial del plan de estudios, por otro lado, un



facultad moderna que cambie su paradigma en un paradigma que sea mas abarcativo de las ideologías y pensamientos modernos , vemos también imperante una fuerte inversión en la aplicación de nuevas tecnologías que suplan las necesidades del estudiantado y por ultimo una facultad comprometida que actué como un verdadero agente social que abra sus puertas a la sociedad y asegure el ingreso, permanencia, y egreso de los estudiantes. Desde la franja morada lucharemos día a día por los derechos de nuestros compañeros eliminando las arbitrariedades y garantizando así la implementación efectiva de cada avance que generemos en este espacio. Muchas Gracias.

**Consejera Villa:** Buenas noches a todos, en primer lugar me presento mi nombre es Laila Villa y quería aprovechar esta instancia para celebrar y darle la bienvenida a cada uno de los compañeros que asumen hoy un nuevo desafío de representar a nuestros compañeros estudiantes en el Consejo Directivo y quiero también compartir el gran honor que significa para mi renovar mi compromiso representando a los estudiantes y una agrupación reformista como es la Franja Morada, creo que es importante destacar que estamos convencidos que la mejor forma de representar a nuestros compañeros los estudiantes es a través de un trabajo serio , responsable comprometido y pensando y repensando proyectos que den cuenta del modelo de facultad que como mi compañero Pablo recién mencionaba estamos convencido que debemos impulsar y garantizar desde este espacio el consejo directivo, en este sentido, tampoco queremos dejar de reforzar y renovar nuestro compromiso de trabajo diario de sede la bancada estudiantil de la franja como lo vinimos haciendo de un tiempo a esta parte y más aun en ese momento en el cual gracias al apoyo y la confianza muchos estudiantes estamos felices de haber crecido significativamente en la representación constituyéndonos y convirtiéndonos hoy en día en la mayoría estudiantil de este cuerpo con la responsabilidad y el compromiso que eso significa. Queremos seguir apostando a hacer realidad proyectos transformadores para nuestra facultad y para nuestros estudiantes como lo logramos hace con la aprobación de los cursos de verano el semestre pasado en la universidad y en nuestra facultad gracias a los cuales mas estudiantes tiene la posibilidad y tener la oportunidad de avanzar en la carrera en tiempo y en forma pero creemos que es importante redoblar la apuesta y seguir trabajando en la implementación de los cursos de invierno en el próximo período y que creemos que con una fuerte voluntad política de cada uno de los que estamos aquí presentes de la autoridad de la facultad también y de cada uno de las dependencias administrativas es posible que puedan hacerse realidad en el corto tiempo y por ultimo para ya ir concluyendo me parece importante rememorar y traer a colación al Consejo Directivo el gran paso que los consejeros aquí presentes pudimos dar el año pasado con la aprobación de la reforma política en nuestra universidad que no es cosa menor y que gracias a la misma el año que viene vamos a estar eligiendo por primera vez a autoridades unipersonales en nuestra facultad y creo que acá el gran desafío es que cada uno de nosotros consejeros y consejeras tenemos que estar llamados a asegurar que este proceso se dé con una de las garantías democráticas que merece para que el año que viene podamos llegar con mas información

con que todo el cuerpo electoral, estudiantes, docentes, no docentes, graduados puedan elegir por primera vez a nuestras autoridades un hecho histórico va a significar y significo en algunas facultades en estas elecciones una transformación profunda con respecto a las viejas lógicas que se mantenían en nuestra universidad , así que creo que es importante celebrarlo y traerlo a colación en definitiva y para concluir desde la bancada de la franja morada estamos convencidos que el consejo directivo es el espacio para llevar adelante todas las transformaciones que los estudiantes necesitamos no solamente como estudiantes sino también como futuros profesionales y operadores jurídicos y así mismo también comprometidos con nuestra sociedad y es por eso es que estamos convencidos de que estamos poniendo en marcha la facultad que queremos que es a través del dialogo constante, de discusiones serias , como creo que se puede llevar adelante en este espacio y desde ya renovamos nuestro compromiso y nuestra voluntad para trabajar en pos de poder garantizarlo. Muchísimas Gracias.-

**Consejera Villanueva:** Buenas noches a todos los miembros del Consejo Directivo de nuestra facultad. Mi nombre es Dania. Primero que nada queríamos agradecer con Fátima a todos nuestros compañeros de La Revuelta por habernos elegido para que estemos hoy aquí representando a nuestra organización y agradecer a todos los estudiantes que nos acompañaron con su voten las elecciones y dejar sentado nuestro compromiso con todos los estudiantes de la facultad en representar su voz en este espacio que es para lo que nos han elegido y para lo cual nos comprometemos con el fin principal de construir una facultad que sea inclusiva democrática y abierta eso es lo primero que quería decir, después me parecía correcto poder hacer algunas consideraciones iniciales que tiene que ver y vinculan mucho a la facultad con el afuera , nosotros creemos que la facultad no es un ente aislado sino que está en consonancia con una sociedad y en ese sentido no podemos dejar de mencionar la situación actual que está viviendo el país, todo por las políticas que se están desarrollando desde el gobierno nacional me parece que pasar eso por alto sería una irresponsabilidad porque desde aquí surgen egresados y profesionales que están en dialogo con la sociedad y hoy en día nos encontramos con una sociedad que está en conflicto por un ajuste que está llevando adelante el gobierno nacional desarrollando políticas neoliberales en ese sentido nos parecía importante poder mencionar una cuestión que tiene que ver con el recorte en materia educación este recorte lo podemos ver en muchísimas cuestiones hoy en día vemos el conflicto que está desarrollando con los docentes y con los salarios que hoy en día no son salarios dignos para los trabajadores y también el hecho de que no se llame a paritarias nacionales hace ingresar a los docentes en un conflicto muy grande que afecta nuestra educación por otro lado hemos avizorado la eliminación de programas educativos que se desarrollaban a nivel nacional y también hemos visto como han caído un montón de beneficiarios del programa beneficiar que estas cuestiones no son menores y no esta bueno dejarlas pasar por alto y también hay una cuestión que creemos que es fundamental que tiene que ver con todo el desprestigio que se viene llevando adelante el gobierno nacional hacia la educación pública hemos tenido la desgracia de escuchar al presidente decir lo que



significaba para el caer en la educación pública nosotros estamos muy orgullosos de ser parte de esta universidad nacional publica de todos los argentinos que la sostiene los 42 millones de argentinos con sus impuestos desde Jujuy hasta la Quiaca y me parece que decir en este contexto que estamos orgullosos y es un honor es interesante recalcarlo ya que también hay un desprestigio hacia todos aquellos agentes que queremos defenderla en las calles , por otro lado con respecto a la facultad nos parecía importante sentar nuestro compromiso de cara al año que viene de poder construir un espacio amplio que trabaje por una facultad que sea democrática, transparente y que sepa gestionar en pos de todos los miembros de la comunidad estudiantil no queremos que siga existiendo una gestión en condiciones que nosotros creemos que es desfavorable para todos los estudiantes, hemos tenido que vivir en las últimas elecciones estudiantiles situaciones de arbitrariedad hacia nuestra agrupación y creemos que no queremos justamente que una gestión así se desarrolle en el futuro asique bregamos por un espacio que pueda ser plural democrático dentro de las diferencias y que construya n pos de una facultad mejor, Con respecto al Consejo Directivo en el cual nos toca ser parte hoy con Fátima queremos remarcar que nos parece importante respetar la institucionalidad de este espacio y este espacio no funciona como nosotros creemos que debe funcionar, desde la agrupación hemos presentado más de diez proyectos en este tiempo y ninguno ha llegado en forma y termino o como seria propio de un órgano que funcione de manera transparente nosotros estamos acá para construir un espacio que sea plural, democrático y que sea institucional y que respete todas las normativas de la facultad en pos de poder obtener más derechos para los estudiantes de la facultad que es el claustro que hoy en día estamos representado , por otro lado aceptamos nuestro compromiso con lo que tiene que ver con nuestra organización y también estamos trabajando en este espacio en este período para conquistar mayores derechos para todos los estudiantes en ese sentido me gustaría mencionar algunas cuestiones particulares una tiene que ver con la transparencia de los concursos docentes desde nuestra agrupación siempre bregamos de que se lleven adelante que mejores docentes hacen una mejor educación y para eso es necesario que cumplimenten de forma debida los concursos de los docentes también nos comprometemos a trabajar por una ampliación del régimen estudiante trabajador y con familiar a cargo para que realmente sea una solución para todos los estudiantes que trabajan y estudian en nuestra facultad, que hoy son más del 50% también dejamos sentado nuestro compromiso para trabajar en una aplicación real de un plan de acción en contra de la violencia de género en nuestra universidad para que los estudiantes docentes y todos los que formamos parte de esta universidad transcurrir por estos pasillos sin tener que sufrir violencia de género que hoy no solo es un tema que está en la agenda publica sino que es un tema que tenemos que comenzar a discutir en nuestra facultad porque se sucinta muchos episodios de este tipo, por otro lado nos comprometemos a aprobar el proyecto de comunicación de notas virtuales para poder ampliar y modernizar las funciones del sistema guaraní y que los estudiantes podamos tener una mejor comunicación con la facultad y por ultimo me parecía indicado poder hacer una mención de la importancia que tiene comenzar a re discutir un nuevo plan de estudio ya que el plan de estudio de la facultad data del año 2000 hace 17 años en esa

cantidad de años que han transcurrido no solamente ha habido un montón de cambios en materia legislativa de leyes en particular, cambios más sustanciales como la sanción del nuevo código civil y comercial y creemos que la facultad de derecho de la Universidad Nacional de Córdoba no debe quedarse atrás en este sentido y debe comenzar a discutir un plan que este actualizado que sea acorde a las necesidades actuales y también que tienda un perfil profesional que este comprometido con la sociedad asique es un poco lo que quería decir, agradezco a todos por haberme escuchado.

**Decano:** Me veo obligado a aclarar algunas cosas, en primer lugar, el tema de los Concursos en esta Facultad, les quiero informar a los Consejeros no se olviden ustedes que el Control de Gestión fue en el 2008, esta Facultad de Derecho voto en contra, luchando con lo que pudo con el Atr. N°73, y quedo reglamentado hace muy poco tiempo. Les quiero decir, que tengo un informe de un Consejero que no está presente, el cual pidió un informe en relación a los Concursos, Berrotaran y Micaela lo saben muy bien, no está aquí presente, se le ha notificado de este informe donde, en 785 cargos docentes de esta Facultad el 31,59% están Concursados y los que están incorporados en el artículo 73 es el 45,73 % es la planta docente concursada más los que están en el Art. N° 73 quedan 22,68% y la mitad tiene un Concurso anterior, ósea que quedan muy poquitos para concursar esa es la realidad de lo que pasa en esta unidad académica y de lo que pasa en la Universidad Nacional de Córdoba, y si los concursos han estado suspendidos fue por la gestión anterior que sugería la suspensión de los Concursos, no por esta gestión Rectoral, sino que había una Resolución de Secretaria Académica de la toda la Universidad hasta tanto se reglamentara el Art. N° 73 y eso ocurrió 12 de diciembre de 2015 y en abril firme la Resolución y no se pudo llevar a cabo antes, eso les quiero decir ,también les quiero informar que es un orgullo y es un honor ser Decano, Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba y tener esta planta docente en esta unidad académica, por ejemplo, en el paro docente han venido docente caminando a dar clases a pesar de la situación que se estaba viviendo. Con respecto a la Junta Electoral, eso que dice usted, que hubo arbitrariedad, en esta elección todas las resoluciones que dicto la Junta Electoral todas fueron consentidas, por eso, no sé cómo puede hablar de arbitrariedad y mas allá de eso está la Ley de Procedimiento, y cuando usted dice que no entran los expedientes, yo no tengo ningún expediente y le hemos dado toda la información y lo último que le quiero decir sobre el Plan de Estudios, el Plan de Estudios anterior duro 43 años, no es solo una decisión política para cambiarlo, y en su momento el presupuesto que tenía esta facultad era mucho menor que la de los s Montserrat y Manuel Belgrano. Y por último, lo que dijo de la Nueva Reforma, en el 2014 se hablaba de Derecho Privado, nosotros fuimos pioneros, por eso tenemos Privado I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, justamente fue la única Unidad Académica pionera de todas las Facultades de Derecho de todo el país, nos adelantamos y nos adelantamos a lo que iba a pasar en el 2014, eso no quiere decir que no se pueda fortalecer después de 17 años , y para cambiar el Plan de estudios se tuvo en cuenta, 68 planes de estudios de todo el país, vinieron especialistas, se tuvo en cuenta a los pioneros del Código Civil, digo todo esto porque me vi obligado a hacer las aclaraciones correspondientes .



**Consejera Villanueva:** Primero, que acá tengo los proyectos que hemos presentado con su correspondientes número de expediente, me compro meto a discutirlo el lunes que viene o cuando usted lo considere

**Decano:** La verdad es que los Consejeros salientes han solicitado ese informe y puede preguntarme cuando lo desee pero no en la Sesión Ordinaria.

**Consejera Villanueva:** Con respecto a la Junta electoral si me parece que pertinente poder diferenciar dos cuestiones una s la junta electoral d la facultad que compete al Consejo Directivo y otra cuestión- es la Junta electoral del Centro de Estudiantes la cual esta conformadas por las agrupaciones estudiantiles, y en ese sentido me parece que lo que sucedió el otro día ha sentado un precedente que yo creo es grave que tiene que ver que la junta electoral de la facultad se inmiscuya en la junta electoral del centro de estudiantes, me parece que esas cuestiones nosotros no la compartimos como organización, y por otro lado con respecto con lo del plan de estudio no solo me refería a poder actualizar algunas cuestiones sino también poder construir un plan de estudio que sea acorde a las necesidades sociales y que no sea tanto direccionado a un perfil individualista del abogado sino a otras cuestiones que tengan más que ver a lo social.

**Decano:** Lo que paso en la Junta electoral ese día fue todo al revés, y no voy a entrar a discutir esto n la Sesión yo me he visto obligado a responder algunas cosas institucionales de la facultad , pero no es el lugar para realizar esta discusión y como no existe ningún expediente y el acto eleccionario ha quedado firme y consentido y celebro que estén aquí porque si hubiera habido alguna impugnación seria estaríamos discutiendo eso, se consulto con los miembros de la Junta electoral ese día y se consintió .

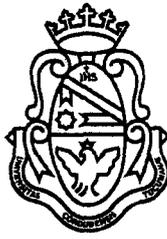
**Consejera Fernández:** Antes que nada queremos agradecer a todos los que nos han elegido para representarlos vamos a seguir trabajando para la obtención de nuevos derechos estudiantiles, vamos a continuar apostando por una mejor facultad, mucho más inclusiva, de mejor calidad y que tenga como eje central a los estudiantes una tarea lo que tiene como principal es aquí en el consejo donde queremos seguir trabajando y uno de esos es exigir la baja de regularidades , es un derecho estudiantil que en el 2010 se dio de baja por el mismo Decano que hoy preside el Consejo también queremos exigir los turnos de exámenes de marzo .- septiembre las especificaciones y exigencias por causas extraordinarias muchos alumnos se ven perjudicados por distintas causas, en in asistencias y así se ven perjudicados para regularizar o promocionar las materias . También estamos peleando por lo que es la tan necesaria enfermería estudiantil un proyecto que hemos trabajado hace tiempo en el Consejo Directivo vamos a seguir trabajando para su aprobación, así mismo vamos a trabajar por el cumplimiento de todos los derechos estudiantiles tan vulnerados injustamente. En esta Sesión del Consejo queremos reafirmar el compromiso con cada estudiante de esta facultad y con toda la comunidad universitaria de la cual formamos parte. Estamos

convencidos de que una mejor facultad es posible por el trabajo en conjunto entre todos y que el mismo debe ser ejecutado.

**Consejero Monguillot:** Buenas tardes, Valentín Monguillot es mi nombre, no quiero demorar más la jornada , seria básicamente repetir mucho lo que se ha dicho anteriormente por parte de los demás Consejeros ,creo oportuno agradecer tanto a los compañeros de la agrupación Estudiantes Unidos Universitarios por elegirnos para formar parte de esto, por apoyarnos, agradecerles al estudiantado que pese a las dificultades que se vivieron la semana pasada paro, frio y demás, se manifestaron incluso más que en otras oportunidades, eso le da un marco de bastante transparencia al acto electoral. Hacer saber mi sincero orgullo por formar parte de este Cuerpo compartiendo con los docentes y demás Consejeros y que cuentan con todo mi apoyo incondicional para lograr que la facultad siga sumando, paso a paso día a día vamos a lograr la excelencia académica de la que siempre hablamos y de la que todos queremos en algún momento .

**Consejera González:** Simplemente decir . en mi carácter de Consejera saliente estoy realmente orgullosa de haber formado parte de este Cuerpo en representación de una agrupación reformista como es Franja Morada y también orgullosa de haber estado en este espacio en representación de cientos de compañeros que han confiado en el equipo de trabajo durante este año para representarlos y traer su voz a este Consejo, órgano de co gobierno universitario; también estoy orgullosa de todo el trabajo y de todo lo conseguido gracias a la constancia, compromiso a un incansable esfuerzo que se tradujeron en verdaderas iniciativas y proyectos que dieron lugar a nuevas oportunidades y derechos para todos los estudiantes de esta unidad académica, que es realmente una Facultad por la cual he trabajado mucho y me siento orgullosa de haber sido parte. Este año de trabajo ha sido una experiencia muy enriquecedora para mi tanto mi persona como militante de una agrupación que se caracteriza por un trabajo constante, por la construcción de una facultad y universidad justa inclusiva, participativa, democrática, vanguardista, y que este a la altura que la sociedad nos exige, quería agradecer a todos los miembros de este órgano que nos acompañaron durante todo este año, por los esfuerzos en lograr los consensos a través del dialogo de la discusión, pero siempre con respeto, y principalmente a mis compañeras de equipo de la Franja que me han acompañado en este sueño, que es transformar esta universidad, en un espacio que la educación pública pueda ser realmente una herramienta para transformar la realidad tanto de nuestra facultad como de nuestro país, simplemente esto, creo que queda mucho trabajo para realizar, mucho camino por andar y de cara a los cien años de la Reforma Universitaria son múltiples los desafíos que se plantean, pero sin duda este equipo de Consejeros y hoy con mas representantes que el año pasado, van a trabajar para lograr cumplir con todos los objetivos que se propongan, todos mis deseos de éxito y muchísimas gracias por esta experiencia.

**Consejera Turnes:** Simplemente aprovechando que la Sesión termino y que es más una informalidad, a nosotros nos parecía importante con mis compañeros poder ceder el lugar para



hablar y decir unas palabras breves a nuestra compañera Fátima, que es la suplente de Dania, agradecer eso y nos vamos a seguir encontrando en el Consejo Superior .

**Consejera Saúl:** Había preparado unas palabras no sabía que te censuraban desde tan temprano, entiendo que es una cuestión legal, había preparado algo para decir en consonancia de lo que dijo mi compañera Dania. Me parece importante remarcar la coyuntura que estamos atravesando a nivel nacional, provincial y municipal en la cual se están avasallando constantemente derechos de los estudiantes, de los trabajadores, yo quería instar a los futuros profesionales del Derecho y también a todos los Abogados que forman parte de esta casa de estudios, a comprometernos por una realidad que actualmente está siendo muy injusta con los que menos tienen, y con los más vulnerables. Vengo a hablar por una agrupación no sé si reformista, porque acá muchos se dicen reformistas y después queda en un mero discurso, yo vengo a hablar por una agrupación que considero bastante revolucionaria porque tiende una realidad que hoy se nos impone, que consideramos injusta, quería también un poco instar a todos a no ser indiferentes en lo que hoy está pasando, actualmente tenemos presos políticos, lo cual no puede pasarnos por el costado, como consecuencia de la criminalización de la protesta que se está llevando a cabo, también, tenemos actualmente represión a los trabajadores como fue el caso de nuestros docentes que sufrieron una dura represión por parte , de las fuerzas policiales, por el solo hecho de reclamar por un sueldo digno y condiciones optimas de trabajo, lo cual, consideramos que no nos puede pasar por el costado. También consideramos muy importante mencionar la masividad de los casos de femicidios que se están llevando a cabo y también esto va de la mano con lo que decía Dania, que esto tiene que ser receptado por nuestra Facultad de Derecho tenemos que tomar medidas al respecto, no puede ser que esto esté pasando en nuestro país y en nuestra ciudad y que no tomemos medidas al respecto, en este sentido, queríamos remarcar un poco lo que nosotros creemos que debe tener el perfil del profesional del futuro abogado, un abogado comprometido con una realidad social y con esto quiero decir un abogado que efectivamente se comprometa con los derechos humanos, que levante la bandera de la verdad memoria y justicia, un profesional que se forme con una perspectiva de género y que atienda las demandas los derechos de las diversidades, también queremos, y consideramos que es muy importante, que esta facultad nos brinde una educación que nos haga ver al derecho como lo que es una herramienta de transformación social y queremos que justamente nosotros podamos constituirnos como profesionales que podamos acercar este derecho y esta herramienta a la sociedad que actualmente está atravesando una situación bastante delicada, y en este sentido, no quería dejar de mencionar un hecho que es estoico y heroico de nuestro país y principalmente en la provincia de Córdoba, que fue el Cordobazo, en el año 1969 que fue el símbolo de la lucha de la unión obrero estudiantil y queremos llamar a los estudiantes, a aquellos que se llaman reformistas, a los que no, a asumir el rol que debemos tener como estudiantes, que es el rol que nos corresponde que es al lado de los trabajadores, al lado de los que menos tienen, apoyando la lucha de nuestros docentes, ese es el rol que nos corresponde y queremos también resaltar la importancia que tiene la

Federación Universitaria de Córdoba que por más de treinta años ha estado vaciada de contenidos que es una Federación Universitaria que nosotros creemos que ha estado en el lugar equivocado, se ha puesto en el polo incorrecto y creemos que en menos de un año ha vuelto a tomar el papel protagónico que le corresponde en esta sociedad, que es al lado de los trabajadores apoyando la lucha, y por último, quería hacer alusión a que debemos pelear por una educación que abra las puertas al mundo y a la realidad y que de je de ser de una vez por todas de unos pocos, en este sentido, había traído una frase que está contenida en el manifiesto preliminar de la Reforma Universitaria y que me parece que hace alusión al rol que debemos cumplir los estudiantes de la Universidad pública la frase dice: **“La juventud ya no pide, exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio de los Cuerpos universitarios, por medio de sus representantes, está cansada de soportar a los tiranos, si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa;”** quería cerrar con eso y comprometernos con mi compañera Dania y con toda la Revuelta y Bisagra a seguir luchando desde este lugar que nos toca en la calle, en las aulas y en donde sea necesario por los derechos de los estudiantes y por la universidad pública y gratuita.

Consejero Mattio: Muy corto y conciso hoy se termina felizmente una etapa que a uno lo ligaba a la vida política universitaria desde el claustro estudiantil, felizmente porque siempre he creído en una forma de trabajo en una gestión de la facultad y de la universidad y en este año que me toco estar en el Consejo he visto que las tres cosas han dado su fruto esa forma de trabajar con todos independientemente de la bandera política de algunos, esa forma de trabajar de la facultad y universidad en este año solamente ha dado los frutos de una reforma política que permite que se elijan las autoridades en forma directa se inicio y se puso en marcha una nueva carrera en la facultad y se crearon nuevas aulas, se ha trabajado en todos los aspectos y hace un año aspire eso que se trabaje para el crecimiento de la facultad fuera de eso agradecerle a un par de personas en particular son ocho años los que uno ha estado ligado al claustro estudiantil en la política universitaria, a tomas en primer lugar q fue durante muchos años mi compañero quien dirigió la organización por la cual uno está aquí a mis compañeros de banca que siempre confiaron en uno, a viejos compañeros de batallas que veo en otro rol ahí sentados a diego y a Juan que son grandes amigos, al bloque con el que hemos trabajado durante este año, por haberse sentido uno valorado y desearle a quienes quedan hoy que sigan trabajando que se están dando muestras de que cuando uno no se cierra en sus propias ideas y es un poco mas abarcativo se puede crecer en la facultad y universidad y que aquí tenemos un gran equipo para que eso suceda espero que cuando me toque volver a esta facultad aunque sea de visita la vea crecer como la he visto crecer este año.-

Decano: Se levanta la Sesión siendo las 22:0 hrs.-



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

**H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES  
SESIÓN ORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2016  
ORDEN DEL DÍA**

**ACTA N° 11**

En la ciudad de Córdoba, a 06 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se reúne en sala de sesiones, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido por el señor Decano: Profesor Doctor Ramón Pedro Yanzi Ferreira, con la presencia del señor Vice-Decano: Profesor Doctor Lorenzo Barone, el señor Secretario Legal y Técnico: Profesor Doctor Victorino Solá y los siguientes Consejeros: Docentes: Guillermo Barrera Buteler, Myriam Consuelo Parmigiani, Osvaldo Allione, Alexandra Hintz, Laura Echenique, Daniel Koci, Horacio Javier Etchichury; Egresados: Ab. María Noel Tapia Varela y Ab. Pablo Melchior. No Docente: Ab. María Victoria Maurizi. Estudiantes: María Laila Villa, Lucía Inés Gómez, Santiago Elías Mattio, Micaela Turnés Escobar, Nicolás Salvador Lizio, Milagros González, Dibe Macarena Ziade, Matías Spini, Marcos Gabriel Ruarte, Barbra Ledesma, Alejandro Berrotarán.

**Decano**: Se da comienzo la Sesión Ordinaria del día de la fecha. En primer lugar, les quiero informar que el martes pasado hubo reunión en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, y como los tengo al tanto, tuve el honor de presidir la sesión del Consejo Superior y la resolución se acuerda a lo que fueron, los chicos estuvieron en las distintas reuniones que tuvimos por el tema de la reforma política, esa Resolución que es la N°831, por la cual se aprobó una propuesta del Rector de la Universidad Nacional de Córdoba que en el Art. 1 decía que durante el mes de octubre se iba a fijar la fecha de la Asamblea y el Art. 2 se lo encomendaba al Rector para que fijara un día durante el mes de octubre, el día martes 4 de octubre y en la Sesión anterior había una propuesta de la Decana de la Facultad de Lengua y del Famaf para la creación de una Comisión, que es un poco de lo que dije en la reuniones, la cual está integrada por Decanos, egresados, estudiantes, y no docentes, se conformo esa Comisión y dentro de esa resolución tiene hasta el 11 de octubre para presentar y receptor los distintos proyectos para la Asamblea, razón por la cual, eleve una propuesta de la modificatoria en vez de decir mes de octubre debe decir mes de noviembre, esto fue aprobado así por el Consejo Superior de la Universidad, la Resolución establece que la asamblea va a ser durante el ms de noviembre y lo encomienda al Rector para que fije la fecha en l mes de noviembre eso va a ser en relación al avance que tenga al Rector con los miembros del HCS y con los miembros de la Comisión que va a receptor esos proyectos y yo quede comprometido en darle amplia

difusión a los proyectos de las propuestas que hagan, en ese sentido, como había poca gente, la reunión de los no docentes se realizó en el decanato. La Decana del Famaf y la Decana de Psicología y Silvina Cuella tomaron contacto con quien les haya de que querían venir a este Consejo Directivo, yo le sugerí que fuera en el seno de una Comisión y quedamos para el día lunes 17 de octubre que a partir de las 15:00 hrs. Nos van a visitar ellas en la comisión. He dictado unas resoluciones Decanales en relación a la adhesión por parte de lo que hubo en el Consejo Superior, yo mismo presente una moción por el número 121, que fue aprobado por unanimidad por parte del Consejo Superior y he dictado una Resolución que es la N° 1304 y también he dictado la resolución Decanal N°1305, sobre a Tercera Marcha en relación al Derecho a la Salud Mental, sino no hay observación quedan aprobadas, este Cuerpo en igual sentido se puede adherir. Lo adelante en el Consejo Superior y a ustedes, nosotros estamos en el año del Bicentenario de la declaración de la Independencia, más allá que esta Facultad en la Noche de Los Museos hizo la declaración de la Independencia en el Congreso de Tucumán el 4 de noviembre va a ser exactamente lo mismo pero faltaba, lo he dicho en el Consejo Superior, un instrumento legal, que se expida el Consejo Superior y muy especialmente que quede plasmada en alguna placa recordatoria de esta Universidad en homenaje al Bicentenario, yo he dictado una Resolución Decanal ad referendum de este Cuerpo que es la Res. N° 878 en la parte resolutive dice: *Solicitar al HCS de la Universidad Nacional de Córdoba disponga se rinda homenaje del Bicentenario del Congreso de las Provincias Unidas de Sudamérica en conmemoración de la declaración de la Independencia Nacional efectuada en la Provincia de San Miguel de Tucumán el 9 de julio de 1816 disponer la colocación en el edificio del Rectorado histórico de una placa homenaje con los diecisiete congresales que pasaron por el Colegio Nacional de Montserrat y por estas aulas universitarias, en una fecha a fijar, la fijara el Consejo Superior y a su vez que se entregue a la Casa Histórica de la Independencia una placa en homenaje en igual sentido, es hacer dos placas. la idea es hacer un acto homenaje antes de fin de año colocando esta placa con los congresales y otra para entregarla a las autoridades para que sea colocada en la Casa de Tucumán como lo han hecho otras universidades. Por eso he dictado esta Resolución decanal ad referendum que es la N° 878 si no ha observación queda aprobado.-*

**Consejera Turnes:** Nos parece importante estar invitándolos, importante su presencia de alguna manera entendemos que este Frente de Unidad Agustín Tosco, viene a devolver la Federación Universitaria de Córdoba un lugar que siempre debió haber tenido. Hace treinta años que tenía la misma conducción y nosotros entendemos que la Federación Universitaria de Córdoba no solo debe ser primordialmente un espacio de defensa de derechos estudiantiles sino también, debe ser una herramienta de transformación para el pueblo cordobés y debe estar del lado, que siempre debió haber estado que es del lado de los Sindicatos y del Movimiento Obrero es por eso que en ese acto de asunción no solo van a estar hablando las nuevas autoridades que asumen como federación sino también representantes de la CGT y CTA de Córdoba y a nivel Nacional también y estamos



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

invitando a todas las organizaciones sociales y sindicales y las instituciones también como es la Universidad Nacional de Córdoba se va a dar invitaciones a todos los Consejos Directivos de la Universidad y por supuesto también al Consejo Superior si alguno aun no tiene la invitación estamos terminando de armarlas para dejárselas pero nos parecería muy importante su presencia y muy grata también, y lo otro, es un tema sobre tabla, que fue consenso en la Comisión lo estuvimos hablando tiene que ver con que no se computen las inasistencias el viernes 14, para aquellos estudiantes que participen del Quinto Encuentro Nacional de Estudiantes de Derecho, que fue declarado de interés por todo este Consejo, lo estuvimos conversando en Comisión y habíamos llegado a un consenso que se podía ser posible, simplemente ponerlo a consideración.

**Decano:** Esto fue declarado por este Cuerpo de Interés, creo que no hay ningún problema no hace falta ninguna resolución porque fue declarado por unanimidad.

**Consejero Etchichury:** También voy a solicitar el tratamiento sobre tablas en virtud de encontrarse vencido el plazo para que la Dirección de Asuntos Jurídicos emita su dictamen, esto, en virtud del apartado 10 del anexo 1 de la Resolución Rectoral 2835 /2008 fija un plazo de 20 días para que la Dirección de Asuntos Jurídicos emita su dictamen, voy a solicitar el tratamiento sobre tablas de la designación del profesor Marcionni que nosotros iniciamos en un proyecto, del que tengo copias, iniciado el 10 de agosto de 2016 con el número 40280/2016 y por eso solicito al Cuerpo el tratamiento de este proyecto designación que da cumplimiento a la recomendación número 23 de la Defensoría de la Comunidad Universitaria que recomendó al Decano el impulso de llamado a Concurso del cargo en cuestión y el HCD le recomendó la designación de este docente que inicio el trámite de solicitud en diciembre de 2011 y 1761 días después todavía no ha sido designado

**Decano:** Conforme al Art. 15, les quiero decir que no hay tratamiento sobre tablas sino esta el expediente, como este Cuerpo se ha expedido,

**Consejero Barrera Buteler:** Brevemente quiero decir que en el plano administrativo tiene las herramientas y el mecanismo.

**Decano:** Como es la tercer a Sesión que se solicita el tratamiento sobre tablas y atento a lo avanzado de la hora directamente pongo a votación el tratamiento sobre tablas. Se pone a votación: Nueve (9) votos por la negativa y Siete (7) votos por la afirmativa. Queda rechazado el tratamiento sobre tablas.-

**Consejero Mattio:** Voy a solicitar al Consejero Etchichury y a la Dra. Cantore que ha hecho insistentemente el mismo pedido en reiteradas ocasiones, que intenten de buscar una manera de llegar a un consenso, porque en los dos meses que hace que viene a presentar este expediente en tratamiento sobre tablas y lo rechazamos constantemente, no solo nos han preguntado porque votamos de una u otra manera tampoco se ha intentado llevar el tema a la Comisión ni si quiera y al final termina siendo una falta de respeto venir acá tener que votar siempre de la misma manera sobre el mismo tema insistentemente algo que no se trabaja para que se avance.

**INFORME DEL DECANO**

Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS  
DOCENTES**

**1.- CURSO OPCIONAL: 0045938/2016: GARAY MARÍA TERESA – ELEVA PROPUESTA OPCIONAL / DERECHO DE LA EJECUCIÓN PENAL – SOLICITA APROBACIÓN.** (Se aconseja: **1)** Aprobar la propuesta de curso formulada para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003), para ser implementado en el primer semestre del año académico 2017, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. **2)** Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.)

**ANEXO I**

<b>Departamento Responsable</b>	<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Profesores</b>	<b>Invitados</b>
Departamento de Derecho Penal	Derecho de la Ejecución Penal	6	María Teresa Garay, Eduardo Valdés y Alejandro Carballo	Consuelo Beltrán Pablo Rochietti

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

**2.- 0049195/2016: SECRETARÍA DE POSTGRADO – E/ PROYECTO.** (Se aconseja: **1)** Aprobar Plan de Estudio, el Reglamento Académico y los Contenidos Mínimos de la **Maestría en Derecho de la Vejez** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

**3.- 0050385/2016: SECRETARÍA DE POSTGRADO – E/ SOLICITUD.** (Se aconseja: **1)** Aprobar Plan de Estudio, el Reglamento Académico y los Contenidos Mínimos de la **Maestría en Derecho Civil Patrimonial** de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

**CONCURSOS**

4.- **0031995/2016: DEPARTAMENTO DE CONCURSOS – ELEVA INTEGRANTES COMITÉS EVALUADORES DEL AREA DE ESTUDIOS BÁSICOS.** (Se aconseja: 1) Ampliar el artículo 1° de la Resolución HCD N°156/2016, incorporando la nómina de los miembros suplentes del Comité IV, a saber: **MIEMBROS SUPLENTE**S – 1. **SCARPONETTI, Patricia Elizabeth.** Profesora Adjunta de Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. **BRÜGGE, Juan Fernando.** Profesor Adjunto de Derecho Procesal Constitucional de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. **BARRANCO DE BUSANICHE, Graciela María.** Profesora titular de Introducción a la Filosofía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. 4. **NOVAK, Ivón Teresa Clara.** Profesora Adjunta de Biología Celular y Molecular de la Facultad de Medicina de la UNC. 5. **MENDAÑA, Diego Andrés.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. **MIEMBROS SUPLENTE**S – 1. **BARRERA BUTELER, Guillermo Eduardo.** Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. **DEL BARCO, Ricardo.** Profesor Adjunto de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. **VIGO, Rodolfo Luis.** Profesor Titular de Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. 4. **CABRAL, Ricardo Juan.** Profesor Titular de Materiales Dentales de la Facultad de Odontología de la UNC. 5. **MOYANO HORENSTEIN, Ana Carolina.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. 2) Disponer, en consecuencia, que la propuesta de integración del Comité IV, quedará conformada del siguiente modo: **MIEMBROS TITULARES:** 1. **BARBARÁ, Jorge Edmundo.** Profesor Titular de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. **MINI, Emma Elena de María.** Profesora Adjunta de Economía de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. **BOICO, Roberto José.** Profesora Adjunto de Teoría General del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires. 4. **DIAZ BARBOZA, Gabriela Edith.** Profesora Adjunta de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Medicina de la UNC. 5. **MILANESE, María Antonella.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. **MIEMBROS SUPLENTE**S – 1. **SCARPONETTI, Patricia Elizabeth.** Profesora Adjunta de Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. **BRÜGGE, Juan Fernando.** Profesor Adjunto de Derecho Procesal Constitucional de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. **BARRANCO DE BUSANICHE, Graciela María.** Profesora titular de Introducción a la Filosofía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. 4. **NOVAK, Ivón Teresa Clara.** Profesora Adjunta de Biología Celular y Molecular de la Facultad de Medicina de la UNC. 5. **MENDAÑA, Diego Andrés.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC. **MIEMBROS SUPLENTE**S – 1. **BARRERA BUTELER, Guillermo Eduardo.** Profesor

Titular de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UNC. 2. **DEL BARCO, Ricardo.** Profesor Adjunto de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la UNC. 3. **VIGO, Rodolfo Luis.** Profesor Titular de Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. 4. **CABRAL, Ricardo Juan.** Profesor Titular de Materiales Dentales de la Facultad de Odontología de la UNC. 5. **MOYANO HORENSTEIN, Ana Carolina.** Estudiante de la Facultad de Derecho de la UNC.)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención de los Consejeros el Dr. Barrera Buteler y la Dra. Parmigiani.-

5.- **0029855/2016:** DPTO. DE CONCURSOS – E/ PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE COMITÉS EVALUADORES DE DESEMPEÑO DOCENTE – DERECHO PROCESAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL. (Se aconseja: 1) Rectificar el artículo 1º de la Resolución HCD Nº153/2016, disponiendo que: donde dice: “Alvares Magdalena...”, debe decir: “Alvarez, Magdalena Inés...”.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONTRALOR, DE GESTIÓN ACADÉMICA,  
REGLAMENTO Y VIGILANCIA**

**6.- CONVALIDACIONES:**

a.- **0046461/2016:** MOLA SOFÍA – SOLICITA CONVALIDACIÓN. (Se aconseja: Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por la alumna Sofía MOLA, DNI 36.120.768, durante el segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2016, en la Universidad de Concordia (Canadá), en el marco del Programa Cuarto Centenario Estudiantes, como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Concordia Canadá			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Theories of Foreign Policy	3	B-	<b>Polivalente:</b> Teoría de la Política Exterior	3	7



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Introduction to Comparative Politics	3	A	Polivalente: Introducción a la Política comparada	3	9
Introduction to International Relations	3	B+	Polivalente: Introducción a las Relaciones Internacionales	3	8
Introduction to Political Science Research	3	A-	Polivalente: Introducción a la Investigación de la Ciencia Política	3	8
Public Affaire Strategies	3	A-	Polivalente: Estrategias en Relaciones Públicas	3	8
Introduction to Western Political Theory	3	A	Polivalente: Introducción a la Teoría Política Occidental	3	9
Theories of International Relations	3	A	Polivalente: Teoría de la Relaciones Internacionales	3	9
TOTAL CRÉDITOS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 21			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 21		

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

2) Felicitar a la alumna **Sofía MOLA**, DNI 36.120.768, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.)

b.- **0045348/2016**: NIEVA LEANDRO ANDRÉS – SOLICITA CONVALIDACIÓN DE MATERIAS. (Se aconseja: 1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por el alumno **Leandro Andrés NIEVA**, DNI 36.146.920, durante el segundo semestre de 2015, en la Universidad de la

República (UdeLaR) - Uruguay, en el marco del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de la República Uruguay			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Calificación	Carga horaria	Asignatura	Créditos	Calificación
Clínica de Litigio Estratégico	MB.MB.MB (9)	64	Polivalente: Clínica de Litigio Estratégico	6	8
Derecho Internacional Público	B.B.B. (6)	96	Derecho Internacional Público	6	6
Derechos Humanos	MB.MB.B (8)	64	Polivalente: Derechos Humanos	6	7
<b>Carga Horaria Total: 224 horas</b>			<b>TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 18 (dieciocho)</b>		

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

2) Felicitar al alumno **Leandro Andrés NIEVA, DNI 36.146.920**, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.)

c.- **0044271/2016: GRAZIANI JUAN MANUEL – SOLICITA RECONOCIMIENTO DE MATERIAS CURSADAS EN PROGRAMA DE MOVILIDAD.** (Se aconseja: 1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por el alumno **Juan Manuel GRAZIANI, DNI 37.321.360**, durante el primer semestre de 2016, en la Universidad Pompeu Fabra (España), en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG) de la UNC, como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

Universidad Pompeu Fabra España			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Calificación	Carga horaria	Asignatura	Créditos	Calificación
European Union Law	A 6,4 Aprobado	6	Polivalente: Derecho de la Unión Europea	6	6
History of Law	A 7.0 Notable	6	Polivalente Historia del Derecho	6	7
Total de créditos a convalidar: 12 (doce)			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 12 (doce)		

2) Felicitar al alumno **Juan Manuel GRAZIANI**, DNI 37.321.360, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

7.- **PRÓRROGA ANALÍTICOS: 0047192/2016: VAZQUEZ**, Grecia Antonella. (Se aconseja: 1) Conceder durante el corriente ciclo lectivo, por vía de excepción, a la alumna **Grecia Antonella VAZQUEZ**, DNI N°39.692.857 nueva prórroga para la presentación del certificado analítico de finalización de los estudios secundarios de nivel medio, por un plazo de noventa días de notificada la presente y convalidar la actuación académica cumplida por la estudiante hasta la fecha. 2) Disponer que dentro del plazo referido precedentemente, la estudiante deberá presentar ante el Departamento de Despacho de Alumnos de esta Unidad Académica el certificado analítico original, legalizado por la UNC, copia del mismo y Libreta Estudiantil, bajo apercibimiento de bloquear el sistema guaraní, no pudiendo realizar ningún trámite a través del mismo e inhabilitar la actuación obtenida hasta esa fecha.)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

8.- **DECLARACION DE INTERÉS: 0048632/2016: CONSEJEROS Y CONSEJERAS ESTUDIANTILES/LA REVUELTA EN LA BISAGRA/ SOLICITAN DECLARACIÓN DE INTERÉS Y ADHESIÓN MARCHA // DERECHO A LA SALUD MENTAL** (Se aconseja: 1) Declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de

Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la marcha por el derecho a la salud mental "La Salud Mental se planta. ¡Que broten nuestros derechos!, a realizarse el día 07 de octubre de 2016, a las 18hs, en la ciudad de Córdoba.)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

**Consejera Turnes:** En el marco de lo que usted advertía recién cuando le pedíamos la justificación inasistencia por una actividad como el Ener me parece que se puede hacer una analogía como lo hemos hecho con otras marchas o como con la sentencia del 25 sería interesante en el marco de la marcha de salud mental es una marcha que está tomando muchísima fuerza no solo en el ámbito de la salud sino en general sino también del derecho y el rol que tenemos como estudiantes de Derecho en pensar una salud mental acorde a los parámetros de la ley implica y retoma una importancia que como estudiantes de derecho estemos participando de esa marcha me parece interesante en poner a consideración si es posible en función de cómo lo hemos hecho en otros casos justificar la inasistencia

**Decano:** Dicte una Resolución Decanal y si este Cuerpo se adhiere, yo plasme lo que se aprobó en el Consejo Superior.

#### 9.- **EXPEDIENTES DE REFERENDUM: DECLARACION DE INTERÉS:**

a.- **0048340/2016: SHAW ENRIQUE – S/ AUTORIZACIÓN**

b.- **AROCENA GUSTAVO ALBERTO – SOLICITA REPRESENTACIÓN CONGRESO INTERNACIONAL (1° Congreso Internacional de Derecho: Garantías Constitucionales en el Derecho Procesal Civil y Penal – Bolivia – 12 al 15 de octubre)**

c.- **0044268/2016: SELEME HUGO FATAUROS CRISTIAN – S/ SE DECLARE DE INTERÉS INSTITUCIONAL**

Se ponen a consideración del Cuerpo los puntos a, b, c. Quedan aprobados.-

**Consejera Ziade:** Antes de terminar no queríamos dejar de mencionar en este órgano que este fin de semana se va a llevar a cabo el Encuentro nacional de Mujeres, este Encuentro auto convocado que reúne cada año ms de 60.000 mujeres de todo el país todas con el mismo objetivo la lucha por la conquista de nuestros derechos y desde la Franja como representantes estudiantiles impulsamos la participación y celebramos que se realicen este tipo de instancias donde se genere el debate de las problemáticas actuales de las mujeres y poner fin a las practicas machistas que se siguen produciendo en nuestra sociedad.

**Consejera Turnes:** Simplemente sin ánimo de ninguna cuestión de malos entendidos y tratando de ser muy honesta me parece que celebrando primero que estemos recordando que en este fin de semana se realiza el Encuentro de Mujeres me parece que una forma de llevar adelante esto y poder de verdad realizarlo implicaría estar realizándolo en la facultad convocando a ir efectivamente al encuentro, me parece importante que quede en el órgano y que sea con pedido en el órgano y enterarse de estas cuestiones pero de verdad me parece que este órgano no se trata solamente de venir hablarle de cosas bonitas sino que este es



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

simplemente un espacio de representación en donde uno tiene que venir a decir los hechos que realiza y la Franja Morada como conducción del Centro de Estudiantes no solo no trabaja la temática de género sino que nos está invitando al Encuentro de Mujeres como, sí lo ha hecho esta bancada estudiantil, a conciencia y si pedirles que lo hagan en réplica a sus prácticas.

**Decano:** Este Cuerpo se puede adherir a la Resolución Decanal del Consejo Superior la N°13 Muchas Gracias. Se levanta la Sesión siendo las 20:30 hrs.